



VAMOS AVANZANDO

El 1 de julio mantuvimos una nueva reunión entre los representantes de CCOO, UGT y CGT con los representantes de Banco Sabadell. En esta reunión se dieron algunos pasos positivos que permiten pensar en la posibilidad de un acuerdo de homologación.

Como recordaréis el Banco de Sabadell había puesto en discusión el pago de los derechos consolidados por reconocimiento de antigüedad en el Plan de Pensiones de Banco Atlántico para los compañeros posteriores a 1980. Los sindicatos habíamos respondido negativamente a esa pretensión.

Después de la reunión del día 1, existe una base para avanzar en un acuerdo sobre los siguientes temas:

SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL

Para los anteriores a 1980: se mantendrán las pólizas actuales de Banco Atlántico. Se constituiría un Plan de Pensiones de Prestación al que incorporar los derechos pensionables por los cuartos de paga de beneficios del Banco de Sabadell y además otro de Aportación por diversos conceptos que en BS tienen en fondo de pensiones (parte del economato, comida Navidad, etc.).

Para los posteriores a 1980: en el plazo de dos años se incluirían en el Plan de Pensiones los importes correspondientes a los derechos consolidados por reconocimiento de antigüedad en BA, más las aportaciones correspondientes a los años 2002, 2003 y 2004 acordadas desde la firma del acuerdo (noviembre 2001).

A partir del año 2005 se establecen nuevas aportaciones que incluirían la aportación ordinaria pactada en BA más la suma de los conceptos que en BS tienen en el fondo de pensiones. Queda pendiente de resolver la aportación adicional de los 120 euros si el trabajador o trabajadora aporta 120 euros.

BENEFICIOS SOCIALES

Se homologarían todos los beneficios sociales del BS a partir de 1 de enero de 2005

PAGAS DE BENEFICIOS

En este tema todavía no existe acuerdo. Las diferencias se concentran en la periodificación de los cuartos de paga por beneficios que cobran los trabajadores de BS.

SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL PROTOCOLO

Se planteó que siguen los problemas ocasionados por los traslados a oficinas de BS a compañeros y compañeras sin una formación previa y también se pidió una atención particular respecto a las incidencias que puedan surgir de la instrumentación en las oficinas.

Aunque todavía quedan diferentes flecos que el proceso negociador tendrá que ir debatiendo y resolviendo, consideramos que se han dado pasos clarificadores.

La próxima reunión quedó fijada para el 10 de septiembre.

2 Julio 2004